

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

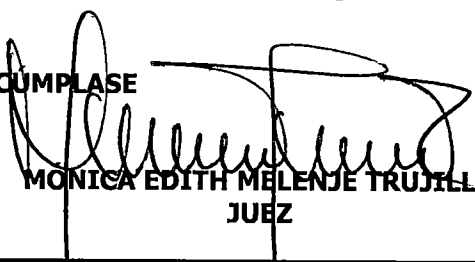
Radicado: 2020-00542

Referencia: EJECUCIÓN NULIDAD MAT. RELIGIOSO

Bogotá, 2 DIC 2020

Revisadas las diligencias allegadas, este despacho dispone REQUERIR a la Diócesis de Facatativá - Tribunal Eclesiástico Diocesano, para que indique en el término de cinco (05) días, cual es el domicilio actual de los señores OSCAR EDINSON CORREA LOBO y ELENA KARINA PIMIENTA DIAZ. **SECRETARIA proceda de conformidad dejando las constancias de rigor.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MONICA EDITH MELENJE TRUJILLO
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en
ESTADO No. _____, fijado hoy _____, a la
hora de las 8:00 am.

KATLINE NATHALY VARGAS QUITIAN
SECRETARIA

3 DIC 2020

7
N/VG